

LICENCIA MEDICA

DECRETO MUNICIPAL N° 330

DALCAHUE, 13 Abril del 2017

V I S T O S: La Licencia Médica presentada N° 52772182; , Causa Rol 148-2016-P-A, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

Honorarios, Rut:

desde el día 10.04.2017.-Con Goce Reumeraciones.-

AUTORIZASE: A Galo Tejer Alarcón,
para que haga uso de 01 día de Licencia Medica

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



~~KISSY SEPULVEDA BARRIA~~
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Direc. de Adm. y Finanzas.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes.

KTSB/CIVG/RCCC/pyoa